ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO			
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA	**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO**		
PARA: Dirección Administrativa / Asesoría Jurídica **UNIDAD EJECUTORA:** Dirección Administrativa / Asesoría Jurídica **COPIAS:**	**SESIÓN ORDINARIA: 0287**	**ACUERDO: IV**	**FECHA: 09-ABR-2026.**
	ACUERDO EN FIRME		
	FECHA DE TRANSCRIPCIÓN: 10-ABR-2026.		
ASUNTO: OFICIOS CBCR-011783-2026-DGB-00531 Y CBCR-013446-2026-DGB-00575. REGLAMENTO DE AUTORIZACIONES DE PERMISO DE USO EN PRECARIO DE INMUEBLES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA.			
OBSERVACIONES			

Con la instrucción de atender lo siguiente:

ASUNTOS RESOLUTIVOS PÚBLICOS: OFICIOS CBCR-011783-2026-DGB-00531 Y CBCR-013446-2026-DGB-00575. REGLAMENTO DE AUTORIZACIONES DE PERMISO DE USO EN PRECARIO DE INMUEBLES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA.

El señor Vicepresidente somete a votación la propuesta de acuerdo y con el voto favorable de la totalidad de los directores, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO**:

PRIMERO: Que no existe una normativa dentro del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica que regule los permisos de uso en precario por parte de la institución

SEGUNDO: Que el 08 de mayo del 2025 se toma el acuerdo II de la sesión N°0260 en donde se instruye a la Administración para que presente una propuesta al Consejo Directivo donde se regule el tema de los permisos de uso en precario por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Documento de Uso Controlado del Grupo INS

TERCERO: Que mediante los oficios CBCR-011783-2026-DGB-00531 del 27 de marzo y CBCR-013446-2026-DGB-00575 del 09 de abril, ambos 2026, la Dirección General remite para valoración del Consejo Directivo la propuesta de Reglamento de Autorizaciones de Permiso de uso en Precario de Inmuebles del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, con los respectivos criterios de viabilidad:

- Criterios jurídicos - CBCR-002409-2026-AJB-00031 y CBCR-013442-2026-AJB-00141
- Criterio Financiero - CBCR-011683-2026-SFB-00311
- Criterio Planificación - CBCR-011698-2026-PLB-00154

CUARTO: Que por moción del señor Jorge Sánchez Sibaja, debido a las observaciones realizadas por los directores en la presente sesión, el tema será trasladado para valoración a una próxima sesión ordinaria.

ACUERDA:

Instruir a la Administración para que presente nuevamente la propuesta de Reglamento de uso en precario con las observaciones incorporadas.

ACUERDO EN FIRME.

GRUPO | INS Firmado Digitalmente

Jorge Sánchez Sibaja
Vicepresidente Consejo Directivo
Benemérito Cuerpo de Bomberos de C.R.

Nota: *Este oficio se encuentra firmado digitalmente por Jorge Sánchez Sibaja, mediante Agente GAUDI, por lo que la rúbrica gráfica es invisible.*

Documento de Uso Controlado del Grupo INS